

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 15 de noviembre de 1966 por la que se resuelve con carácter definitivo concurso de antigüedad de Odontólogos Titulares, convocado por Resolución de 22 de febrero del corriente año.*

Ilmo. Sr.: Habiendo sido resuelto con carácter provisional, por Resolución de 2 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes) el concurso de antigüedad en el Escalafón de Médicos Odontólogos Titulares, convocado en virtud de Resolución de esa Dirección General de Sanidad de fecha 22 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo del mismo año) para proveer en propiedad las plazas de la plantilla de dicho Cuerpo, y habiendo transcurrido el plazo reglamentario para formular las oportunas reclamaciones sin que se haya producido ninguna,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien disponer:

1.º Quedan nombrados en propiedad, con carácter definitivo, todos los comprendidos en la Resolución de 2 de julio del corriente año, y para las mismas plazas que por aquélla les habían sido adjudicadas.

2.º Los nombrados tomarán posesión de su plaza respectiva, ante la Jefatura Provincial de Sanidad correspondiente, en el plazo de treinta días hábiles, si se trata de plaza radicante en la Península, y de cuarenta y cinco días, también hábiles, si pertenece a la demarcación de las provincias de Baleares o Canarias. El cómputo del plazo se iniciará a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo posesorio podrá ser prorrogado por otros treinta días hábiles, por causa de enfermedad o cualquier otra debidamente justificada, previa petición del interesado, que habrá de dirigir, antes de transcurrido el plazo normal de posesión, a la Dirección General de Sanidad, la cual resolverá.

3.º Los nombramientos serán remitidos a la Jefatura Provincial de Sanidad correspondiente, si bien a los titulares de las plazas se les podrá dar posesión de las mismas aun sin haber tenido entrada en la Jefatura los aludidos nombramientos; haciendo constar en éstos, posteriormente, la diligencia de toma de posesión con referencia a la fecha en que aquélla tuvo lugar.

4.º Las Jefaturas Provinciales de Sanidad encargadas de dar posesión a los Médicos designados se ajustarán en este acto a lo dispuesto en la sección primera del capítulo VII del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953, siendo requisito indispensable que los titulares interesados, al tomar posesión, presenten el certificado del cese, si es que venían desempeñando plaza de la plantilla del Cuerpo.

El funcionario que sin causa justificada no tome posesión de su plaza dentro del plazo posesorio, o de su prórroga, y el que después de posesionado no se presente a hacerse cargo del servicio dentro del plazo establecido, se entenderá que renuncia al cargo, y quedará cesante, causando baja en el Escalafón.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid, 15 de noviembre de 1966.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don Ignacio García Rodríguez.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer e pase a situación de retirado, a partir del día 13 de enero de 1967, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don Ignacio García Rodríguez; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*CORRECCION de erratas de la Orden de 17 de noviembre de 1966 por la que se nombra coordinador y Presidente de la Comisión Docente del primer curso de Arquitectura en Valencia al Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 25 de noviembre de 1966, página 14855, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el pie de la Orden, donde dice: «Ilmos. Sres. Directores generales de Enseñanza Universitaria, Enseñanza Técnica Superior de Bellas Artes.», debe decir: «Ilmos. Sres. Directores generales de Enseñanza Universitaria, Enseñanza Técnica Superior y de Bellas Artes.»

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*CORRECCION de erratas de la Orden de 1 de diciembre de 1966 por la que se convocan exámenes de ingreso en la Escuela Diplomática.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 6 de diciembre de 1966, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

El apartado 3.º de la norma decimoquinta, debe decir:

«3.º Un ejercicio de idiomas, en que serán obligatorios el francés y el inglés, y facultativas las demás lenguas vivas, pero puntuándose preferentemente el alemán, el árabe y el ruso. Este ejercicio constará de dos partes: en la primera, el examinando realizará un traducción directa y otra inversa de textos sacados a suerte en cada uno de los idiomas, pudiendo utilizar el diccionario en las traducciones inversas. En el ejercicio de idiomas se concederán dos horas para cada una de las pruebas de traducción. Serán eliminados los examinandos que no terminen las pruebas escritas de los ejercicios de idiomas obligatorios. En la segunda parte, el examinando leerá las traducciones y expondrá oralmente durante diez minutos en el idioma respectivo un tema sacado a la suerte de un cuestionario redacta-